



CENTRO DE
ENSEÑANZAS
DEPORTIVAS

COLABORA



Universidad
Europea Madrid
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

FEDERACIÓN MADRILEÑA TRIATLÓN

CURSO ENTRENADOR TRIATLÓN NIVEL 2

La Federación Madrileña de Triatlón convoca el Curso de Entrenador de Triatlón Nivel II como actividad de formación deportiva a la que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero y la Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo PF-114TRTR02 de la modalidad deportiva de triatlón (publicada en BOE número 27, de fecha 31 de enero de 2014).

INFORMACION GENERAL DEL CURSO

DIRECTOR DEL CURSO: D. Javier de Pedro Ormeño

CONTENIDOS

Bloque Común: 160 horas.
Bloque Específico: 180 horas.
Prácticas: 200 horas.
Total: 540 horas

BLOQUE COMÚN

LUGAR: A impartir online por el **CENTRO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS UFEDEMA**, con código de centro 28076010 y su plataforma virtual <https://campusvirtual.uem.es/moodle/login/index.php>

FECHAS: Del 19 de noviembre al 11 de enero de 2019.

HORARIO: Modalidad a distancia, debiendo realizar los exámenes de forma presencial en la Universidad Europea de Madrid.

EXÁMENES: se realizarán dos convocatorias (ordinaria y extraordinarias) a la finalización del Bloque Común, informándose de las fechas durante la celebración de las jornadas presenciales del Bloque Específico.

A la convocatoria extraordinaria solo serán convocados aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

BLOQUE ESPECÍFICO

LUGAR: Aulas de la Federación Madrileña de Triatlón en las Sede El Barco, Avenida Sala de los Infantes, 1. 28034 Madrid y aulas de la Universidad Europea de Madrid.

FECHAS: El curso será en modalidad “semipresencial”

Sesiones presenciales: 26, 27 y 28 de octubre, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 18 de noviembre de 2018.

Fase online: la plataforma se abrirá del 26 de noviembre de 2018 al 27 de febrero de 2019.

HORARIO: viernes de 15.30 a 20.30h. Sábado de 9 a 14 h y de 15.30 a 20.30 h. Domingo de 9 a 14 h.

EXÁMENES: Convocatoria ordinaria: establecerán los profesores durante el horario presencial del Bloque Específico.

Convocatoria extraordinaria: 3 de marzo de 2019, de 10 a 14.30 h.

A la convocatoria extraordinaria solo serán convocados aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

Será requisito indispensable asistir al menos al 80% de la carga horaria total presencial de cada asignatura del Bloque Específico, para poder presentarse a las pruebas de evaluación de la misma, y estar en disposición de superarla.

DISTRIBUCIÓN PROFESORES POR ÁREAS:

Área Formación técnica y táctica del triatleta

D. Alberto García Bataller

D. Jaime Menéndez de Luarca

D. Javier de Pedro Ormeño

Área Fundamentos del entrenamiento del triatleta

D. Alberto García Bataller

D. Jaime Menéndez de Luarca

D. Javier de Pedro Ormeño

Área Promoción del triatlón. Programas de Técnicación

Dña. Carolina Dominguez Muñoz

Área Paratriatlón

D. Julio Araujo

Área Desarrollo Profesional II

Dña. Ana Ballesteros Barrado

D. Ramiro Lahera Aguirre

D. Javier de Pedro Ormeño

Área Escuela de triatlón y programación de la enseñanza

D. Joaquín Peces Gallego

PRÁCTICAS

Se podrá iniciar cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico (publicación de actas definitivas 5 marzo de 2019), y haya superado o se encuentre, al menos, matriculado en el Bloque Común del mismo nivel.

Se realizarán en entidades de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas y dados de alta en la correspondiente Federación deportiva autonómica, para lo cual la Escuela de Entrenadores informará a los alumnos de los Centros de Prácticas Autorizados que cuentan con convenio en ese momento, si bien el alumno puede solicitar realizarlas en otro centro, siempre y cuando se formalice el convenio de prácticas entre la Federación Madrileña de Triatlón y dicha entidad.

Será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado de común acuerdo entre la Escuela de Entrenadores y el propio centro en el que se desarrollen.

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder al Curso de Entrenador de Triatlón Nivel II será necesario haber superado el Curso de Entrenador de Triatlón nivel I de carácter oficial en período transitorio.

REQUISITOS GENERALES:

- Tener al menos 16 años cumplidos.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Será posible acceder a las enseñanzas sin cumplir los requisitos de titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria establecido siempre que el aspirante supere o reúna los otros requisitos de acceso que se establezcan de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Orden ECD /158/2014, de 5 de febrero, y además reúna las condiciones de edad y supere la prueba establecida en el artículo 31 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.

Tribunal de valoración:

- Presidente: D. Javier de Pedro Ormeño.
- Secretaria: Dña. Sara Herrero Doñate.

- Vocales: D. Alberto García Bataller.
- Representante de la Comunidad de Madrid, si así lo estiman.

El tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico se reunirá el martes 23 de octubre de 2018 en la sede de la Federación Madrileña de Triatlón. Haciendo públicas las actas de dicha valoración.

INSCRIPCIONES

NUMERO DE PLAZAS: 30

La Escuela de Entrenadores de la Federación Madrileña de Triatlón se reserva el derecho de suspender el curso si una vez finalizado el periodo de preinscripción y matriculación del mismo, el número total de alumnos matriculados sea inferior a 10.

Criterios de selección de los aspirantes: Por riguroso orden de inscripción siempre que acrediten toda la documentación en fecha y forma.

Plataforma de preinscripción y matrícula:
<http://www.triatlonmadrid.org/interior/43/5/Escuela-de-Entrenadores.html> y
<https://web.rockthesport.com>

FECHA: Del 18 de julio al 23 de octubre de 2018 o hasta completar el límite de plazas establecido.

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR:

- 1 Copia del DNI
- 1 copia de la Titulación académica necesaria (4º de la ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva.
- 1 Copia del Título de Entrenador de Triatlón Nivel I (formación oficial en período transitorio)
- Documentación que acredite la condición de beneficiario de la bonificación en el precio (si procede)

Si se solicita convalidación Bloque Común:

- 1 Copia del título: CCAFYD, TAFAD, MAGISTERIO ED. FÍSICA
- 1 Copia del modelo de solicitud del CSD cumplimentada y firmada (Anexo I)

IMPORTANTE:

Todos los documentos deben ser entregados al correo electrónico clubes@triatlonmadrid.org.es (formato PDF) **en el plazo de una semana desde que se realiza el pago de preinscripción.**

- El DNI (anverso y reverso) debe estar en un único archivo.
- El título (anverso y reverso) debe estar en un único archivo.
- El Anexo I de convalidación deberá estar cumplimentado y firmado.

PRECIOS

CURSO COMPLETO: 800 €

BLOQUE COMÚN CONVALIDADO: 700 €

FORMA DE PAGO: preinscripción de 100€ (del 18 de julio al 1 de octubre) a descontar del precio final, una vez acreditada la modalidad, bonificaciones y ayudas. Para obtener la validación del merito deportivo será obligatorio haber pagado la totalidad del curso antes del 22 octubre de 2018, siendo requisito obligatorio para la realización de la inscripción definitiva.

TASAS 20 € en concepto de expedición y envío de la titulación, incluidas en el precio.

BONIFICACIONES:

- Técnicos Federados Madrid: 800€ Curso completo o 700€ Bloque común convalidado.
- Desempleados: 800€ Curso completo o 700€ Bloque común convalidado.
- 5 primeras mujeres en inscribirse: 800€ Curso completo o 700€ Bloque común convalidado
- Si se superan los 16 alumnos tendrá un coste de 775€ Curso completo o 690€ Bloque común convalidado.

BAJAS Y DEVOLUCIONES:

- El alumno que solicite su baja antes del 10 de agosto de 2018, se les devolverá el 90% del importe pagado.
- El alumno que solicite su baja antes del 10 de septiembre de 2018, se les devolverá el 75% del importe pagado.
- El alumno que solicite su baja antes del 10 de octubre de 2018, se les devolverá el 50% del importe pagado.
- Alumnos Universidad Europea Madrid (UEM): 20% descuento Bloque Específico y 80€ Bloque Común.
- A partir del 11 de octubre no se devolverá el importe pagado.

La solicitud de devolución del importe de la inscripción ha de solicitarse por correo electrónico a: competiciones@triatlonmadrid.org.es

CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES DE ÁREAS

BLOQUE COMÚN:

Podrán solicitarla aquellos alumnos que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte. La solicitud será realizada por cada interesado, previamente antes del inicio del curso, enviando copia compulsada de la documentación acreditativa junto con el formulario específico que se puede descargar en el siguiente enlace:

https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/991946_solicitud.pdf

Para obtener toda la información respecto a las convalidaciones del bloque común: titulaciones.deportivas@csd.gob.es

BLOQUE ESPECÍFICO:

Compensación por méritos y experiencia deportiva:

Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007, podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento: Fundamentos Básicos del Triatlón y Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón.

La solicitud será realizada por cada interesado previamente antes del inicio del curso, adjuntando el formulario específico junto con copia compulsada del certificado de deportista de alto nivel o alto rendimiento.

Compensación por formación previa:

Se podrá solicitar la compensación/convalidación áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones de enseñanzas oficiales de la familia de las actividades físicas y el deporte:

- Licenciatura en Educación Física o Grado/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Grado/Diplomatura en Educación Primaria, especialidad Educación Física
- Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
- Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas.

Prácticas:

El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.

El certificado de prácticas también podrá ser expedido por la Administración deportiva competente para el reconocimiento de las actividades de formación deportiva, siempre que la experiencia laboral o deportiva acredite todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad/especialidad deportiva, vinculada a los objetivos formativos y actividades recogidas en el plan formativo del mismo nivel.
- Experiencia superior al doble del número de horas establecidas en el plan formativo de nivel I para el periodo de formación prácticas.
- Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico del curso de entrenador
- .

La experiencia laboral se tendrá que acreditar de la siguiente manera:

- **Trabajadores/as por cuenta ajena:** certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.
- **Trabajadores/as por cuenta propia:** certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.

La experiencia deportiva se tendrá que acreditar de la siguiente manera:

- **Deporte Federado:** certificado de la federación española o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada (como entrenador de triatlón) y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

- **Deporte escolar:** certificado de la entidad local o Comunidad Autónoma correspondiente, en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

El alumno/a interesado/a deberá presentar una solicitud ante la Federación Madrileña de Triatlón, quien tramitará toda la documentación a la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, quien resolverá con la correspondiente resolución.

